



Asamblea General

Distr. general
12 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

51^{er} período de sesiones

Temas 2 y 8 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Seguimiento y aplicación de la Declaración
y el Programa de Acción de Viena**

Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos

Informe del Secretario General*

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 45/22 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo pidió al Secretario General que le presentara, en su 51^{er} período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución, con ejemplos de mejores prácticas entre las instituciones nacionales de derechos humanos.

El informe, que abarca el período comprendido entre agosto de 2021 y julio de 2022, contiene información sobre las actividades realizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para establecer y fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos; el apoyo prestado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a las instituciones nacionales de derechos humanos; la cooperación entre dichas instituciones y el sistema internacional de derechos humanos; y el apoyo prestado por el ACNUDH a la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y las redes regionales pertinentes.

* Los anexos del presente informe se distribuyen únicamente en el idioma en que se presentaron.



I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 45/22 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo pidió al Secretario General que le presentara, en su 51^{er} período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución, con ejemplos de las mejores prácticas entre las instituciones nacionales de derechos humanos. El informe resume las actividades realizadas durante el período comprendido entre agosto de 2021 y julio de 2022.
2. En el preámbulo de su resolución 45/22, el Consejo de Derechos Humanos reafirmó la Declaración y el Programa de Acción de Viena, incluido el importante y constructivo papel que desempeñan las instituciones nacionales de derechos humanos, en particular asesorando a las autoridades nacionales competentes y previniendo y remediando las violaciones y abusos de derechos humanos, ayudando a las víctimas a obtener reparación, así como divulgando información sobre los derechos humanos y educando al respecto.
3. En la misma resolución, el Consejo de Derechos Humanos reconoció la importante labor que realizan las instituciones nacionales de derechos humanos al poner de relieve las consecuencias de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para los derechos humanos, en particular aconsejando a los Estados sobre la manera de responder a la pandemia. El Consejo también destacó el papel de las instituciones de derechos humanos en la vigilancia, la presentación de informes y la sensibilización de la población, entre otros medios con información precisa y oportuna, a fin de proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad y cooperar con la sociedad civil, los titulares de derechos y otras partes interesadas. Asimismo, alentó a los Estados a que cooperasen con su institución nacional de derechos humanos y velaran por que esta pudiera cumplir su mandato y sus funciones de manera eficaz e independiente, en particular asignándole recursos suficientes.
4. En la misma resolución, el Consejo de Derechos Humanos alentó a todos los Estados Miembros e instituciones nacionales de derechos humanos a que siguieran adoptando las medidas adecuadas para mantener un marco legislativo o normativo conforme con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París). El Consejo también instó a los Estados Miembros a que promovieran la cooperación, el intercambio de información y experiencias y a que difundiesen las mejores prácticas sobre el establecimiento y el funcionamiento eficaz de las instituciones nacionales de derechos humanos, incluida la contribución de estas al establecimiento y mantenimiento de sociedades inclusivas y a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

II. Apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a las instituciones nacionales de derechos humanos

A. Servicios de asesoramiento

5. La Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales es el punto focal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para la coordinación de las actividades destinadas a establecer y fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos. Junto con las presencias del ACNUDH sobre el terreno, otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las redes regionales de instituciones nacionales de derechos humanos, el ACNUDH ayuda a los gobiernos a establecer instituciones nacionales de derechos humanos y contribuye a fomentar su capacidad. En ese contexto, el ACNUDH colabora estrechamente con organizaciones intergubernamentales regionales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas.
6. El ACNUDH proporciona asistencia técnica y jurídica a las instituciones nacionales de derechos humanos, en particular en lo que respecta a los marcos constitucionales y legislativos relativos al establecimiento, el carácter, las funciones, las facultades y las

responsabilidades de dichas instituciones. También realiza y apoya análisis comparativos, proyectos de cooperación técnica, evaluaciones de las necesidades y misiones de evaluación con objeto de establecer instituciones nacionales de derechos humanos y de reforzar su capacidad para cumplir eficazmente su mandato.

7. Durante el período que se examina, el ACNUDH prestó asesoramiento y asistencia para el establecimiento y el fortalecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos en Afganistán¹, Albania, Argelia, Australia, las Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camboya, el Camerún, el Chad, Colombia, el Congo, Djibouti, Egipto, El Salvador, Eswatini, Etiopía, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, el Gabón, Gambia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, la India, Indonesia, el Iraq, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, el Líbano, Liberia, Libia, Macedonia del Norte, Malasia, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Nepal, el Níger, Nigeria, Nueva Zelandia, Panamá, Qatar, la República Centroafricana, la República de Moldova, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sri Lanka, el Sudán, Sudán del Sur, Suriname, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Ucrania, Uganda, el Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe. En algunos casos, la asistencia se prestó en colaboración con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados.

1. África

8. Durante el período que se examina, el ACNUDH prestó asesoramiento y asistencia para el establecimiento y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos a través de sus oficinas regionales para África Central, Oriental, Meridional y Occidental, y sus oficinas en el Chad, Guinea, Liberia, Mauritania, el Níger, el Sudán y Uganda, sus asesores de derechos humanos para los equipos de las Naciones Unidas en Burkina Faso, Burundi, Eswatini, Gambia, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, el Níger, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, Zambia y Zimbabwe y los componentes de derechos humanos de las misiones de paz de las Naciones Unidas en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán (Darfur) y Sudán del Sur.

9. El ACNUDH prestó asesoramiento legislativo a las autoridades del Congo, Eswatini, el Gabón, Guinea-Bissau, Lesotho, Mozambique y el Sudán sobre el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos de conformidad con los Principios de París.

10. En agosto y octubre de 2021, el ACNUDH, junto con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia de Burundi, organizó dos cursos de capacitación sobre derechos humanos en la contratación pública para abogados del Estado y funcionarios del Ministerio de Justicia. Los cursos se centraron en garantizar la transparencia, la no discriminación, la igualdad y la rendición de cuentas de las empresas durante las licitaciones y la gestión pública.

11. En octubre de 2021, el ACNUDH organizó un taller para la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Gambia sobre la protección de los derechos humanos en el contexto de las elecciones. El taller tenía como objetivo aumentar la capacidad de la Comisión para vigilar los derechos humanos antes y durante las elecciones presidenciales celebradas el 4 de diciembre de 2021.

12. En octubre de 2021, el ACNUDH prestó apoyo financiero y técnico a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de Liberia para llevar a cabo una conferencia nacional de partes interesadas sobre la ratificación del Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de las Personas de Edad en África. En diciembre de 2021, el ACNUDH organizó un taller para la Comisión sobre la redacción

¹ El 27 de abril de 2022, las autoridades *de facto* de Afganistán emitieron la Orden núm. 212 relativa a la supresión de seis órganos estatales, entre ellos la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán.

de informes y la supervisión en el contexto de las elecciones, las manifestaciones y la administración de justicia. Ese mismo mes, el ACNUDH prestó apoyo técnico a la Comisión para la organización de un taller de tres días para 50 representantes de la Comisión y de la comunidad LGBTIQ+ sobre la lucha contra la discriminación de las personas LGBTIQ+ y los defensores de los derechos humanos en Liberia.

13. En octubre de 2021, el ACNUDH apoyó al Ministerio de Justicia del Sudán en la organización de un taller consultivo de dos días de duración en relación con el segundo proyecto de ley sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Sudán. Asistieron a la consulta más de 150 representantes de organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico, así como abogados, defensores de los derechos humanos y periodistas. El ACNUDH entregó a los participantes un folleto con material de información y normas de derechos humanos pertinentes.

14. En octubre de 2021, el ACNUDH impartió una sesión de formación sobre la vigilancia de los derechos humanos en situaciones de conflicto armado para los miembros y el personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mozambique, aún no acreditada, centrándose en los niños, los desplazados internos, las personas con discapacidad, las personas mayores y las mujeres. En marzo de 2022, el ACNUDH celebró una sesión de formación sobre los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos para los miembros de la Comisión.

15. En octubre de 2021, el ACNUDH, junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Chad, organizó un curso de capacitación sobre la vigilancia de los derechos humanos y la presentación de informes en el contexto de las elecciones de 67 representantes de la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos. El objetivo del curso era reforzar la capacidad de los observadores de derechos humanos para promover y proteger los derechos humanos durante las elecciones.

16. En octubre de 2021, el ACNUDH, junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Níger, organizó visitas a las prisiones de Daikaina, Koutoukalé, Ouallam, Filingué, Boboye y Kollo para vigilar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y las condiciones de trabajo de los funcionarios de prisiones.

17. En noviembre de 2021, el ACNUDH organizó un taller sobre la integración de un enfoque basado en los derechos humanos en las estadísticas y los indicadores, dirigido a 35 miembros del personal de la Comisión de Derechos Humanos de Uganda, la Oficina de Estadística de Uganda y la Autoridad Nacional de Planificación. El ACNUDH también prestó apoyo técnico y financiero a la Comisión para redactar su aportación al informe de las partes interesadas para el examen periódico universal. En marzo de 2022, el ACNUDH y la Comisión llevaron a cabo una misión sobre el terreno para vigilar las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las empresas en la región de Albertina.

18. El ACNUDH siguió prestando apoyo financiero y técnico a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya para la elaboración de una metodología de seguimiento del indicador 16.10.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con las agresiones contra periodistas y defensores de los derechos humanos. El ACNUDH también apoyó a la Comisión en la planificación de actividades de promoción sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con las elecciones y la respuesta a dicha violencia.

19. El ACNUDH prestó apoyo técnico a la Comisión de Derechos Humanos de Zimbabwe en la redacción de su contribución al informe de las partes interesadas para el examen periódico universal.

20. El ACNUDH organizó dos reuniones con los ministerios y departamentos pertinentes de Lesotho, así como con la Asamblea Nacional, a fin de promover el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos que se ajuste a los Principios de París. Como resultado, el Gabinete aprobó una undécima enmienda a la Constitución para incorporar en ella a la comisión de derechos humanos y un proyecto de ley al respecto para su presentación ante la Asamblea Nacional.

21. En noviembre de 2021, el ACNUDH y la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía publicaron conjuntamente un informe de investigación sobre las presuntas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los

refugiados cometidas por todas las partes en el conflicto en la región de Tigré. La investigación conjunta determinó que todas las partes en el conflicto habían cometido graves violaciones y abusos, y formuló 59 recomendaciones a diversos actores en las que se propugnaban vías de recurso efectivos. En febrero de 2022, el ACNUDH y la Comisión formaron a 48 investigadores y fiscales superiores en relación con las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de los refugiados cometidas durante el conflicto. En marzo de 2022, el ACNUDH y la Comisión organizaron una reunión de consulta de seguimiento con representantes del Gobierno, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil para apoyar la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de investigación.

22. En diciembre de 2021, el ACNUDH organizó un taller para los miembros y el personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Rwanda sobre las herramientas para vigilar y denunciar las violaciones de los derechos humanos.

23. El ACNUDH celebró consultas de alto nivel con el Gobierno y el Parlamento de Djibouti en relación con el examen y la aprobación de un proyecto de ley revisado sobre el funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para garantizar su conformidad con los Principios de París. En marzo de 2022, el ACNUDH y la Comisión impartieron un cursillo de dos días para 28 representantes de la sociedad civil sobre conocimientos básicos para la vigilancia, la presentación de informes y la promoción de los derechos humanos.

24. El ACNUDH prestó apoyo técnico a la Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur, aún no acreditada, para que llevara a cabo misiones sobre el terreno en los estados de Lagos y Warrap a fin de investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos en relación con las ejecuciones extrajudiciales.

2. América y el Caribe

25. Durante el período que se examina, el ACNUDH, mediante sus oficinas regionales para América del Sur y América Central y sus oficinas en Colombia, Guatemala, Honduras y México, los asesores de derechos humanos para los equipos de las Naciones Unidas en la Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago y el Uruguay, y el componente de derechos humanos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, prestó asesoramiento y asistencia para el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos.

26. En agosto y septiembre de 2021, el ACNUDH, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, prestó asistencia técnica a la Oficina de Protección de la Ciudadanía de Haití para la realización de una campaña de sensibilización pública sobre el derecho a la salud. En mayo y junio de 2022, el ACNUDH prestó apoyo técnico y financiero a la Oficina de Protección de la Ciudadanía para llevar a cabo una campaña de concienciación pública y cursos de capacitación para su personal sobre el apoyo a la rendición de cuentas por crímenes, atrocidades y violaciones de los derechos humanos en Haití.

27. En octubre de 2021, el ACNUDH impartió una formación para la Defensoría del Pueblo de Panamá sobre la vigilancia de la situación de los derechos humanos de los migrantes. En noviembre de 2021, el ACNUDH y el Defensor del Pueblo realizaron misiones conjuntas sobre el terreno para vigilar la situación de los derechos humanos de los migrantes en las zonas fronterizas.

28. El ACNUDH prestó apoyo técnico a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador para elaborar un manual sobre la investigación de las ejecuciones extrajudiciales y la tortura basado en el Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas y en el Protocolo de Estambul para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

29. El ACNUDH prestó apoyo técnico a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del Uruguay en el establecimiento de una plataforma en línea para el

seguimiento de los compromisos internacionales del país en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, lanzada en diciembre de 2021.

30. El ACNUDH siguió cooperando con la Defensoría del Pueblo de Colombia en un proyecto de dos años de duración sobre la prevención de la violencia contra los defensores de los derechos humanos, que se inició a principios de 2021 con financiación de la Unión Europea. El proyecto busca fortalecer el sistema de prevención temprana de la Defensoría del Pueblo, asegurando el acceso a la reparación y los recursos para los defensores de los derechos humanos que han sido víctimas de violaciones de los derechos humanos. Las conclusiones del Defensor del Pueblo se reflejarán en un informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos.

31. En octubre de 2021, el ACNUDH llevó a cabo dos sesiones de formación en línea sobre el tratamiento de las normas internacionales de derechos humanos con un enfoque de género para el personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

32. En noviembre de 2021 y marzo de 2022, el ACNUDH llevó a cabo dos sesiones de capacitación para el personal de las oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela en Maturín y Valera. Las actividades se centraron en los Principios de París, el seguimiento y la presentación de informes y las estrategias de promoción de los derechos humanos, con especial atención a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

33. En octubre de 2021, el ACNUDH y el Comisionado de Derechos Humanos de Honduras desarrollaron un plan estratégico para vigilar los casos de violaciones de derechos humanos y diseñaron un mecanismo de alerta temprana que permite al Comisionado adoptar medidas urgentes para prevenir violaciones graves de derechos humanos durante los procesos electorales. En una primera etapa, el desarrollo del sistema de alerta temprana estuvo orientado para su aplicación en el contexto electoral, para posteriormente hacerse extensivo a los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de ser utilizado permanentemente por el Comisionado como una herramienta de prevención de violaciones de los derechos humanos.

34. El ACNUDH propugnó que las funciones del mecanismo nacional de prevención del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del Estado Plurinacional de Bolivia pasaran del Ministerio de Justicia a la Defensoría del Pueblo. Ello se hizo efectivo en septiembre de 2021.

3. Asia y el Pacífico

35. Durante el período que se examina, el ACNUDH, mediante sus oficinas regionales para Asia Sudoriental y el Pacífico, y sus oficinas en Camboya y en Seúl para la República Popular Democrática de Corea, los asesores de derechos humanos para los equipos de las Naciones Unidas en Bangladesh, Filipinas, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka y Timor-Leste, y el componente de derechos humanos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán prestaron asesoramiento y asistencia para el establecimiento o el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos.

36. En agosto de 2021, el ACNUDH organizó un taller para la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia sobre la participación en los mecanismos internacionales de derechos humanos. En septiembre de 2021, la Comisión se comprometió con la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias a examinar las herramientas para abordar la violencia de género contra las mujeres.

37. De agosto de 2021 a marzo de 2022, el ACNUDH llevó a cabo varias sesiones de formación para el personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, incluida la documentación de casos de tortura y la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales.

38. El ACNUDH prestó apoyo a la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia de Timor-Leste en la realización de cursos de capacitación para el ejército y la policía sobre la protección de los derechos humanos en tiempos de crisis y durante las detenciones,

el uso de la fuerza y la protección contra la tortura. El ACNUDH también apoyó a esa Oficina para que pudiera presentar su aportación al informe de las partes interesadas para el tercer ciclo del examen periódico universal del país, que tuvo lugar en enero de 2022, así como un informe paralelo para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en octubre de 2021. En febrero de 2022, el ACNUDH organizó dos sesiones de formación sobre la vigilancia de los derechos humanos en el contexto de las elecciones, a las que asistieron 32 funcionarios de esa Oficina.

39. El ACNUDH siguió abogando por la aprobación de una ley sobre el Comité de Derechos Humanos de Camboya, que aún no está acreditado. En noviembre de 2021, el ACNUDH apoyó al Comité en la realización de una serie de talleres y reuniones consultivas para debatir el contenido del proyecto de ley con diferentes partes interesadas, incluidos abogados y representantes de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos e instituciones de enseñanza superior.

40. En enero de 2022, el ACNUDH organizó una formación sobre el Protocolo de Berkeley relativo a las investigaciones digitales de fuente abierta para 15 miembros del personal de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas y 10 representantes de la sociedad civil. Ese mismo mes, el ACNUDH y la Comisión organizaron un taller virtual para las organizaciones de la sociedad civil sobre el informe de cuarto ciclo del examen periódico universal del país.

4. Europa y Asia Central

41. Durante el período que se examina, el ACNUDH, mediante sus oficinas regionales para Europa y Asia Central, la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania, los asesores de derechos humanos para el Cáucaso Meridional, los equipos de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Macedonia del Norte, Montenegro, la República de Moldova, Serbia y Tayikistán, el proyecto conjunto ACNUDH-Federación de Rusia y el componente de derechos humanos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo², siguió prestando asesoramiento y asistencia para el establecimiento y el fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos.

42. El ACNUDH siguió prestando asesoramiento técnico a Bélgica sobre el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos en cumplimiento de los Principios de París.

43. El ACNUDH prestó asesoramiento técnico y financiero al Protector de los Derechos Humanos y las Libertades de Montenegro para reforzar su mandato de vigilancia de los derechos de las personas con discapacidad. El apoyo del ACNUDH tiene por objeto ayudar al Protector a funcionar como un mecanismo de vigilancia independiente, en consonancia con el artículo 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

44. En septiembre y octubre de 2021, el ACNUDH, junto con el PNUD, organizó una sesión de formación de tres días de duración para 20 funcionarios del Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos sobre los mecanismos internacionales de derechos humanos y la presentación de informes a los órganos de tratados, con especial atención al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El ACNUDH, junto con el Comisionado, también puso en marcha un curso en línea sobre la lucha contra el discurso de odio y organizó seminarios periódicos sobre el tema.

45. En octubre de 2021, el ACNUDH organizó un taller sobre mecanismos internacionales de derechos humanos para los comisionados regionales de derechos humanos recientemente nombrados en la Federación de Rusia. El ACNUDH y el Comisionado Federal de Derechos Humanos de la Federación de Rusia realizaron actividades conjuntas de promoción en los ámbitos de la educación en derechos humanos, la violencia de género y la Agenda 2030.

46. En diciembre de 2021, el ACNUDH y la Oficina del Defensor del Pueblo de la República de Moldova organizaron una clase pública para 200 estudiantes sobre el acceso a

² Todas las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

la información y la participación de los jóvenes como requisito para reducir las desigualdades y promover los derechos humanos.

47. El ACNUDH siguió abogando ante el Senado de Kazajstán a favor de la modificación de la ley sobre el Comisionado de los Derechos Humanos de Kazajstán, para su aprobación en consonancia con las recomendaciones pertinentes del Subcomité de Acreditación.

48. En noviembre y diciembre de 2021, el ACNUDH impartió una formación de tres días de duración para el personal del Defensor del Pueblo de la República de Uzbekistán sobre las normas internacionales de vigilancia de los lugares de detención.

5. Oriente Medio y Norte de África

49. Durante el período que se examina, el ACNUDH, mediante su Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África, el Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe, las oficinas del ACNUDH en la República Árabe Siria, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina, el asesor de derechos humanos del equipo de las Naciones Unidas en Bahrein y Jordania, el proyecto conjunto ACNUDH-Arabia Saudita y los componentes de derechos humanos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, siguió prestando asesoramiento y asistencia para el establecimiento y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos.

50. En noviembre de 2021, el ACNUDH organizó un taller para aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a los datos e indicadores dirigido al Consejo Nacional de Derechos Humanos de Egipto, la oficina nacional de estadística y otras partes interesadas.

51. En enero de 2022, el ACNUDH impartió formación sobre derecho humanitario al personal de la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq. En marzo y mayo de 2022, el ACNUDH organizó sesiones de formación para la Comisión con el fin de reforzar su capacidad de vigilancia de los derechos humanos.

52. El ACNUDH siguió propugnando el fortalecimiento de la aún no acreditada Comisión Nacional de Derechos Humanos del Líbano.

53. En marzo de 2022, el ACNUDH y el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Argelia organizaron un taller sobre el cuarto ciclo del examen periódico universal, centrado en la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos.

54. En marzo de 2022, el ACNUDH organizó un taller sobre el cuarto ciclo del examen periódico universal de Marruecos para 31 funcionarios del Consejo Nacional de Derechos Humanos y 17 representantes de organizaciones de la sociedad civil.

55. El ACNUDH siguió prestando asesoramiento técnico al Gobierno de Túnez sobre el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos que se ajuste a los Principios de París.

B. Apoyo a las iniciativas regionales y subregionales de las instituciones nacionales de derechos humanos

1. África

56. En el marco de un programa conjunto con la Unión Africana y el Banco Mundial, el ACNUDH emprendió una cartografía de los sistemas existentes de prevención de conflictos, alerta temprana y recopilación de datos de las instituciones nacionales de derechos humanos en África. El resultado de la evaluación se compartió con los participantes de las instituciones nacionales de derechos humanos durante un taller de intercambio de experiencias en octubre de 2021. Sobre la base de los resultados de la evaluación, el ACNUDH ha venido colaborando con la Red de Instituciones Nacionales Africanas de Derechos Humanos, con miras a aumentar la participación de las instituciones nacionales de derechos humanos en la alerta temprana y la prevención de conflictos.

57. En noviembre de 2021, el ACNUDH organizó en el Gabón un taller regional para el fortalecimiento y el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos con arreglo a las normas internacionales. El taller reunió a representantes de instituciones nacionales de derechos humanos y de los gobiernos y parlamentos de Burundi, el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe.

2. América y el Caribe

58. De mayo de 2021 a enero de 2022, el ACNUDH contribuyó al nuevo protocolo sobre migrantes de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

59. En septiembre de 2021, el ACNUDH llevó a cabo una sesión de formación sobre la vigilancia de los derechos humanos de los migrantes a la que asistieron 26 miembros de las instituciones nacionales de derechos humanos de Colombia, el Ecuador y el Perú.

60. En octubre de 2021, en el contexto del sexto foro regional sobre empresas y derechos humanos para América Latina y el Caribe, el ACNUDH, junto con la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, la Federación Iberoamericana del Ombudsman y la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, organizó una reunión preparatoria para examinar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

3. Asia y el Pacífico

61. En octubre de 2021, el ACNUDH, junto con el Comité de Derechos Humanos de Camboya, organizó un taller virtual para intercambiar experiencias sobre el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos en cumplimiento de los Principios de París. Al taller asistieron miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Malasia y de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, así como miembros de la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y del Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la Región de Asia y el Pacífico. Los debates se centraron en la importancia de un proceso de selección transparente y participativo y en la necesidad de cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil.

62. En noviembre de 2021, el ACNUDH, junto con el Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la Región de Asia y el Pacífico, convocó una consulta para las instituciones nacionales de derechos humanos sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Asistieron a la reunión 18 participantes de las instituciones nacionales de derechos humanos de Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Kazajstán, Mongolia, la República de Corea, Sri Lanka, Tailandia y Timor-Leste. Los participantes debatieron el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en la configuración del discurso público sobre la migración y la vigilancia de los derechos de los migrantes.

4. Europa y Asia Central

63. En octubre de 2021, el ACNUDH participó en la quinta conferencia internacional científica y práctica sobre el intercambio de mejores prácticas de los defensores del pueblo en la región de Europa y Asia Central, celebrada en la Federación de Rusia. La conferencia estuvo dedicada a la protección de los derechos de las personas con discapacidad y a los derechos humanos relacionados con el medio ambiente. El evento reunió a más de 250 participantes de defensorías del pueblo, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

64. En noviembre de 2021, el ACNUDH impartió una formación para las instituciones nacionales europeas de derechos humanos sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos a los planes nacionales de recuperación y resiliencia en el período posterior a la pandemia de COVID-19. Un resultado clave de la formación fue la creación de una lista de verificación que proporciona a las instituciones nacionales de derechos humanos un enfoque gradual y herramientas para aplicar un enfoque basado en los derechos humanos

en su trabajo de protección del empleo, de los trabajadores y de las pequeñas y medianas empresas.

65. En marzo de 2022, el ACNUDH y el Defensor del Pueblo de Macedonia del Norte organizaron una conferencia regional sobre el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos como mecanismos independientes de vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Más de 120 participantes, entre los que se encontraban representantes de instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil de la región de los Balcanes Occidentales y otros países europeos, compartieron experiencias, buenas prácticas e iniciativas sobre los marcos de vigilancia existentes.

5. Región de Oriente Medio y Norte de África

66. En mayo de 2022, el ACNUDH participó en el 19º período ordinario de sesiones de la Comisión Permanente Independiente de Derechos Humanos de la Organización de Cooperación Islámica, celebrada en la Arabia Saudita. El período de sesiones se centró en el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en la promoción y protección de los derechos humanos en los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica.

C. Contribuciones a las iniciativas internacionales en apoyo de las instituciones nacionales de derechos humanos

1. Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos

67. El artículo 6 del Reglamento de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos prevé que sus reuniones generales y las de su Mesa, las reuniones del Subcomité de Acreditación y las conferencias internacionales de la Alianza Global se celebrarán bajo los auspicios del ACNUDH y en colaboración con este. A ese respecto, el ACNUDH prestó apoyo financiero y sustantivo, así como servicios de secretaría, a las reuniones anuales de la Alianza Global, convocadas en formato virtual del 8 al 10 de marzo de 2022, que incluyeron la reunión de su Mesa, así como a dos períodos de sesiones del Subcomité de Acreditación celebrados en línea del 18 al 29 de octubre de 2021 y del 14 al 25 de marzo de 2022.

2. Subcomité de Acreditación

68. El ACNUDH siguió prestando apoyo sustantivo, incluidos asesoramiento técnico y servicios de secretaría, al Subcomité de Acreditación. La función sustantiva y consultiva que desempeña el ACNUDH en su calidad de secretaría del Subcomité da mayor credibilidad al procedimiento de acreditación. La presencia del ACNUDH durante el proceso de adopción de decisiones en el Subcomité siguió asegurando que este proceso cumple lo previsto en las observaciones generales y el reglamento establecidos, y contribuye a su transparencia, imparcialidad, equidad y rigor.

69. En su período de sesiones de octubre de 2021, el Subcomité de Acreditación examinó 13 instituciones³ y en su período de sesiones de marzo de 2022, 16 instituciones⁴.

³ La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán; la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República de Corea; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mongolia; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal; la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte; la Defensoría del Pueblo de Panamá; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Qatar; la Defensoría del Pueblo de Samoa; el Protector de los Ciudadanos de Serbia; la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka; la Institución Nacional de Derechos Humanos y el Defensor del Pueblo del Uruguay; y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Palestina.

⁴ La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán; la Comisión de Derechos Humanos de Australia; la Junta de Defensores del Pueblo de Austria; la Comisión de Derechos Humanos de Benin; el Defensor del Pueblo del Ecuador; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Gambia; el Instituto Alemán de Derechos Humanos el Comisionado para los Derechos Fundamentales de Hungría; el Centro Nacional de Derechos Humanos de Jordania; la Comisión

3. Programa de becas para el personal de las instituciones nacionales de derechos humanos acreditadas en la categoría "A"

70. En el período que se examina, el ACNUDH siguió llevando a cabo su programa de becas para el personal de las instituciones nacionales de derechos humanos de categoría A. El programa está concebido para que los beneficiarios comprendan y aprecien mejor el sistema internacional de derechos humanos y se familiaricen con la labor del ACNUDH. El programa, por tanto, ayuda a las instituciones nacionales de derechos humanos y a su personal a cumplir mejor su mandato con arreglo a las normas internacionales. Durante el período que se examina, participaron en el programa funcionarios de las instituciones nacionales de derechos humanos del Afganistán, Filipinas, Kenya, Nigeria y Qatar.

71. Los participantes consideran que el programa de becas es importante y útil para reforzar sus conocimientos profesionales y la capacidad de sus instituciones. Los participantes han expresado la necesidad de que el programa siga desarrollándose de forma progresiva, incluido el aprendizaje sistemático entre pares, el intercambio de experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas, así como la interacción directa con sus colegas de otras instituciones acreditadas en la categoría A a nivel nacional. Por lo tanto, sería muy beneficioso que el alcance del programa de becas se ampliara para incluir viajes de estudio a otras instituciones nacionales de derechos humanos. Esta ampliación tan necesaria del programa no puede llevarse a cabo sin recursos adicionales, actualmente inexistentes.

III. Mejores prácticas entre las instituciones nacionales de derechos humanos

72. El Consejo de Derechos Humanos, en su resolución 45/22, pidió al Secretario General que le presentara un informe en su 51^{er} período de sesiones sobre la aplicación de la resolución, con ejemplos de las mejores prácticas entre las instituciones nacionales de derechos humanos.

73. En consecuencia, el 1 de marzo de 2022, el ACNUDH solicitó a las instituciones nacionales de derechos humanos que aportaran información sobre sus mejores prácticas antes del 1 de mayo de 2022. Se recibieron contribuciones de las instituciones nacionales de derechos humanos de Alemania, Australia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, México, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y Ucrania así como de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Líbano, aún no acreditada.

74. La Comisión de Derechos Humanos de Australia, a petición del Gobierno, llevó a cabo un examen independiente de los lugares de trabajo parlamentarios del Commonwealth en lo que respecta a la intimidación, el acoso sexual y la agresión sexual. Los resultados del examen figuran en un informe final, con 28 recomendaciones para garantizar que los lugares de trabajo parlamentarios sean seguros y respetuosos y que el Parlamento refleje las mejores prácticas para prevenir la intimidación, el acoso sexual y la agresión sexual, y a darles respuesta.

75. El Defensor del Pueblo de Bosnia y Herzegovina recibió quejas relativas a las restricciones relacionadas con la COVID-19 impuestas por el Gobierno del Cantón de Tuzla, que limitaban los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos, como la libertad de circulación, el derecho de acceso a los espacios y servicios públicos, el derecho a la protección de los datos personales y el derecho a la protección contra la discriminación. Gracias a las recomendaciones emitidas por el Defensor del Pueblo para que se apliquen las normas de derechos humanos, se levantaron esas restricciones.

Consultiva de Derechos Humanos de Luxemburgo; la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de Madagascar; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Malí; la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda; la Procuraduría para los Derechos Humanos de El Salvador; y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia.

76. El Defensor del Pueblo de Croacia siguió participando en los procesos de redacción de políticas públicas y legislación, incluido un proyecto de ley sobre la protección de los denunciantes de irregularidades, un proyecto de ley sobre bienestar social y un proyecto de plan nacional para combatir la pobreza y la exclusión social.

77. La Comisión de Derechos Humanos de Etiopía desarrolló un sistema electrónico de gestión de casos con el apoyo del PNUD para recibir y gestionar las denuncias relacionadas con las violaciones de los derechos humanos, y hacer un seguimiento de ellas. La Comisión también está adaptando, para su propio uso, la base de datos nacional para el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en el marco de la vigilancia de la aplicación de las recomendaciones internacionales sobre derechos humanos por parte del Estado.

78. La Institución Nacional de Derechos Humanos de Finlandia llevó a cabo un estudio sobre el estado actual del marco de derechos humanos finlandés, con el objetivo de producir información exhaustiva sobre las actuales estructuras fundamentales y de derechos humanos, a fin de evitar solapamientos y lagunas en los mandatos de los agentes que trabajan en el ámbito de los derechos humanos.

79. La Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos de Francia ha asesorado al Gobierno sobre la aplicación de políticas de derechos humanos, incluido el desarrollo de la Iniciativa Marianne para los Defensores de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es facilitar el asentamiento de defensores de los derechos humanos extranjeros en Francia.

80. El Instituto de Derechos Humanos de Alemania presentó una intervención de terceros en una causa sometida al Tribunal Constitucional Federal, en la que subrayó la necesidad de que el Parlamento legislara para garantizar la protección de las personas con discapacidad en situaciones de triaje, con arreglo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

81. La Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos de Gran Bretaña, a través de su mecanismo de seguimiento en materia de derechos humanos, siguió vigilando los avances del Gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de derechos humanos.

82. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México ha cooperado con varias organizaciones no gubernamentales en la promoción y difusión de los derechos humanos. Han celebrado conjuntamente a nivel mundial foros, talleres y seminarios sobre instrumentos específicos de derechos humanos, como el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Protocolo de Estambul) y la Declaración y el Programa de Acción de Durban de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

83. La Comisión de Derechos Humanos de Filipinas abogó por un mayor acceso a los servicios de salud mental para todas las personas y realizó una encuesta nacional sobre salud mental en Filipinas.

84. La Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica creó un comité interno para garantizar la eficacia de la protección de su personal y la accesibilidad a los ciudadanos en el contexto de la pandemia de COVID-19.

85. El Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos siguió realizando visitas periódicas a los lugares de detención para supervisar la observancia de los derechos humanos y civiles de los detenidos.

86. La Comisión Nacional de Derechos Humanos del Líbano siguió vigilando la aplicación de la ley contra la tortura en el país, y recibiendo e investigando denuncias de presuntos casos de tortura.

IV. Apoyo prestado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a las instituciones nacionales de derechos humanos

87. Durante el período que abarca el informe, el PNUD apoyó a la Red de Instituciones Nacionales Africanas de Derechos Humanos en la organización de su 13ª conferencia bianual, celebrada en noviembre de 2021, que culminó con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Harare, que ofrece un marco de referencia común sobre el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en relación con la aplicación de un enfoque basado en esos derechos a las estrategias y los planes nacionales para una recuperación mejor y sostenible de la pandemia del COVID-19.

88. En África, el PNUD apoyó a las siguientes instituciones nacionales de derechos humanos:

a) La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya en el fortalecimiento de su función de asesoramiento y vigilancia de la aplicación de los tratados de la Unión Africana;

b) La Comisión de Derechos Humanos y Buena Gobernanza de la República Unida de Tanzania en el fortalecimiento de sus capacidades para la aplicación de la Declaración de Marrakech sobre la protección de los defensores de los derechos humanos;

c) La Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades del Camerún en el fortalecimiento de sus capacidades para aumentar su papel en la consolidación de la paz y la recuperación.

89. En América, el PNUD prestó apoyo a la Oficina para la Protección de los Ciudadanos de Haití en la elaboración de un conjunto de herramientas de formación sobre los derechos de los detenidos, que incluye videoclips sobre la detención policial, las garantías procesales y la asistencia jurídica, así como una guía sobre la presentación de denuncias y la remisión de causas judiciales a las autoridades competentes.

90. En la región de Asia y el Pacífico, el PNUD, junto con el Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la Región de Asia y el Pacífico, impartió cursos en línea para las instituciones nacionales de derechos humanos de Australia, Bangladesh, Fiji, Filipinas, la India, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Sri Lanka, Tailandia y Timor-Leste sobre la promoción y protección de los derechos humanos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género.

91. En Europa y Asia Central, el PNUD y el ACNUDH organizaron consultas regionales para las instituciones nacionales de derechos humanos de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán con el fin de compartir experiencias sobre la vinculación de las recomendaciones sobre derechos humanos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD también apoyó al Defensor de los Derechos Humanos de Armenia en la aplicación de las recomendaciones del mecanismo nacional de prevención.

92. En Oriente Medio y Norte de África, el PNUD apoyó al Centro Nacional de Derechos Humanos de Jordania en la elaboración de una hoja de ruta para acelerar la aplicación de la Agenda 2030.

V. Cooperación entre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y las instituciones nacionales de derechos humanos

93. Del 3 al 20 de mayo de 2022, el ACNUDH, la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones impartieron su sesión anual de formación sobre el sistema internacional de derechos humanos dirigido a los miembros del

personal de las instituciones nacionales de derechos humanos. En total, representantes de 17 instituciones nacionales de derechos humanos participaron en el curso virtual.

A. Consejo de Derechos Humanos

94. En coordinación con la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, el ACNUDH siguió apoyando la colaboración de las instituciones nacionales de derechos humanos con el Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos.

95. Durante los períodos de sesiones 48°, 49° y 50° del Consejo de Derechos Humanos y de conformidad con el Reglamento del Consejo, que permite la participación de las instituciones nacionales de derechos humanos que se ajustan a los Principios de París en sus períodos de sesiones, 28 instituciones nacionales de derechos humanos formularon 89 declaraciones (23 por escrito y 66 por vídeo), presentaron documentación, participaron en los debates generales, organizaron actos paralelos e interactuaron con titulares de mandatos de los procedimientos especiales (véase el anexo I).

1. Examen periódico universal

96. Siguiendo las disposiciones de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos y de la resolución 65/281 de la Asamblea General, el informe de las partes interesadas en el marco del examen periódico universal incluye una sección dedicada a las contribuciones de las instituciones nacionales de derechos humanos de categoría A. Las contribuciones de otras instituciones nacionales de derechos humanos se incluyen en otras partes del informe de las partes interesadas.

97. En noviembre de 2021, seis instituciones nacionales de derechos humanos de categoría A presentaron declaraciones escritas en el 39° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. En enero y febrero de 2021, en el 40° período de sesiones del Grupo de Trabajo, seis instituciones de categoría "A" y una de categoría "B" presentaron declaraciones escritas (véase el anexo II).

98. El ACNUDH siguió alentando la participación de las instituciones nacionales de derechos humanos en el proceso del examen periódico universal, dado el importante papel que pueden desempeñar en el seguimiento y el desarrollo de herramientas para supervisar y evaluar la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal.

2. Procedimientos especiales

99. De conformidad con la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos y la resolución 65/281 de la Asamblea General, las instituciones nacionales de derechos humanos de la categoría "A" tienen derecho a intervenir inmediatamente después del Estado examinado en el diálogo interactivo entre el Consejo y los titulares de mandatos de los procedimientos especiales después de que estos últimos hayan presentado sus informes sobre las misiones a los países. Además, las instituciones nacionales de derechos humanos podrán proponer candidatos a titulares de mandatos de los procedimientos especiales.

100. Durante las visitas a los países, las instituciones nacionales de derechos humanos prestan apoyo a los titulares de mandato de los procedimientos especiales compartiendo análisis e información independientes sobre cuestiones relativas al mandato y sobre la situación de las personas y grupos afectados. También facilitan los contactos y convocan reuniones con la sociedad civil y, en algunos casos, organizan conferencias de prensa de los titulares de mandato al final de la visita. Al preparar los informes, muchos titulares de mandatos de los procedimientos especiales solicitan aportaciones a las instituciones nacionales de derechos humanos.

101. En los informes temáticos y por países de los titulares de mandato de los procedimientos especiales se destaca con frecuencia el papel fundamental que desempeñan las instituciones nacionales de derechos humanos en la protección y promoción de esos derechos.

3. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos

102. En octubre de 2021 una institución nacional de derechos humanos participó, con una aportación oral, en el séptimo período de sesiones del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos.

B. Órganos de tratados de las Naciones Unidas

103. Durante el período que se examina, el ACNUDH siguió apoyando la colaboración de las instituciones nacionales de derechos humanos con los órganos de tratados de las Naciones Unidas. El ACNUDH, en su calidad de secretaría de los órganos de tratados, y la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en Ginebra mantuvieron contactos con las instituciones nacionales de derechos humanos de los Estados objeto de examen para alentarlas a proporcionar información escrita u oral, y a asistir a los períodos de sesiones de los órganos de tratados. Además, la Sección de Instituciones Nacionales, Mecanismos Regionales y Sociedad Civil del ACNUDH transmitió las recomendaciones y observaciones finales de los órganos de tratados pertinentes a las instituciones nacionales. La Sección también siguió redactando notas informativas sobre las actividades de las instituciones nacionales de derechos humanos para los órganos de tratados.

104. Durante el período que abarca el informe, los órganos de tratados examinaron información presentada por 77 Estados partes que contaban con instituciones nacionales de derechos humanos. De esas instituciones, 49 presentaron información escrita y 28 ofrecieron sesiones informativas a los órganos de tratados (véase el anexo III).

105. En comparación con el período anterior, se produjo un aumento del 104 % en el número de aportaciones de las instituciones nacionales de derechos humanos a los órganos de tratados y un aumento del 250 % en el número de sesiones informativas.

106. Los órganos de tratados siguieron proporcionando a las instituciones nacionales de derechos humanos notas de información, asesoramiento y herramientas para facilitar su participación efectiva e invitaron a los representantes de dichas instituciones a sus reuniones.

C. Otros mecanismos y procesos de las Naciones Unidas

107. Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2021, el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos celebró su décimo foro anual sobre empresas y derechos humanos en formato virtual. El foro incluyó una sesión sobre el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en la facilitación del acceso a la reparación. Los representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos ofrecieron ejemplos de cómo facilitar el acceso directo a la reparación, por ejemplo, recibiendo denuncias e investigando los abusos, celebrando audiencias, iniciando procedimientos civiles ante los tribunales y abogando por la concesión de indemnizaciones.

108. En abril de 2022, 25 instituciones nacionales de derechos humanos participaron en el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento.

VI. Casos de represalias o de intimidación contra instituciones nacionales de derechos humanos acreditadas en la categoría A

109. Tanto la Asamblea General, en su resolución 74/156, como el Consejo de Derechos Humanos, en su resolución 39/17, reconocieron el importante papel que desempeñaban las instituciones nacionales de derechos humanos en la prevención y el tratamiento de los casos de represalias como parte del apoyo a la cooperación entre los Estados y las Naciones Unidas,

y alentaron a todos los mecanismos y procesos pertinentes de las Naciones Unidas a que siguieran intensificando la participación y la contribución de las instituciones nacionales de derechos humanos que se ajustan a los Principios de París.

110. El Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General también destacaron que las instituciones nacionales de derechos humanos y sus miembros y personal no deberían enfrentarse a ninguna forma de represalia o intimidación, como la presión política, la intimidación física, el acoso o las limitaciones presupuestarias injustificables, debido a las actividades llevadas a cabo en virtud de sus mandatos, también en el marco de casos individuales o cuando informan sobre violaciones graves o sistemáticas. También exhortaron a los Estados a que investigaran pronta y exhaustivamente los casos de presuntas represalias o intimidación contra los miembros o el personal de las instituciones nacionales de derechos humanos o contra las personas que colaboraban o trataban de colaborar con ellos, y a que llevaran a los responsables ante la justicia.

111. Debido a su mayor visibilidad ante el sistema internacional de derechos humanos, las instituciones nacionales de derechos humanos de categoría A corren un mayor riesgo de sufrir represalias y otros actos de intimidación que otras instituciones de derechos humanos, también en relación con su cooperación con los mecanismos y procesos de las Naciones Unidas.

112. La oficina del Defensor del Pueblo de Georgia informó de que, en noviembre de 2021, su personal y su dirección fueron objeto de ataques verbales por parte de políticos influyentes debido a la labor de la institución en la supervisión de los lugares de detención, incluida la atención prestada a las condiciones de salud de los detenidos notorios.

VII. Conclusiones

113. Durante el período que se examina, el número de instituciones nacionales de derechos humanos aumentó en todo el mundo. Antes de ese período, en julio de 2021, 86 instituciones estaban acreditadas en la categoría A y 32 en la categoría B: al final del período, 90 instituciones estaban acreditadas en la categoría A y 30 en la categoría B. Mediante la realización de una gran variedad de actividades, como se ha descrito anteriormente, el ACNUDH ha desempeñado un papel fundamental, en algunos casos conjuntamente con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en el establecimiento y fortalecimiento de estas instituciones en consonancia con los Principios de París y las observaciones generales del Subcomité de Acreditación.

114. Durante el período abarcado por el informe, las instituciones nacionales de derechos humanos aumentaron su participación en el sistema internacional de derechos humanos. En comparación con el período anterior, se produjo un aumento del 104 % en el número de aportaciones de las instituciones nacionales de derechos humanos a los órganos de tratados y un aumento 250 % en el número de sesiones informativas, debido en parte a un aumento del 3 % en el número de aportaciones al Consejo de Derechos Humanos. De este modo, los órganos internacionales de derechos humanos se beneficiaron, para su toma de decisiones, de la vigilancia e información fiables y autorizadas sobre derechos humanos de estos órganos estatales independientes. Las instituciones nacionales de derechos humanos también fueron fundamentales en el seguimiento de las recomendaciones derivadas de los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.

VIII. Recomendaciones

A. Recomendaciones a los Estados Miembros

115. Se alienta a los Estados Miembros a que establezcan instituciones nacionales de derechos humanos con arreglo a los Principios de París y a que refuercen las estructuras y la independencia de las instituciones existentes para permitir el cumplimiento efectivo de sus mandatos, teniendo en cuenta las recomendaciones del Subcomité de

Acreditación de la Alianza Mundial de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el asesoramiento del ACNUDH.

116. Al establecer instituciones nacionales de derechos humanos con arreglo a los Principios de París, los Estados Miembros contribuyen a la consecución del indicador 16.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, se invita a los Estados Miembros a que soliciten apoyo técnico y asesoramiento al ACNUDH en el proceso de elaboración de la legislación fundacional de las instituciones nacionales de derechos humanos, así como de creación y fortalecimiento de la capacidad de estas instituciones.

117. Los Estados Miembros deberían garantizar que las instituciones nacionales de derechos humanos reciban un mandato amplio para proteger y promover todos los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, y que estén debidamente facultadas para investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos, incluida la competencia para visitar los lugares de privación de libertad.

118. Los Estados Miembros deberían seguir aportando contribuciones financieras al ACNUDH para garantizar la continuidad de un apoyo de alta calidad para el establecimiento y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos. Se necesitan recursos adicionales, entre otras cosas, para la continuación y ampliación del programa de becas que actualmente ofrece el ACNUDH al personal de las instituciones nacionales de derechos humanos de categoría A, con el fin de incluir nuevas actividades, incluidos los viajes de estudio destinados al intercambio de conocimientos y experiencias entre pares con las instituciones nacionales de derechos humanos de categoría A a nivel nacional.

119. Se alienta a los Estados Miembros a que adopten las medidas necesarias para proteger al personal de las instituciones nacionales de derechos humanos y a las personas que cooperan o intentan cooperar con ellas. Todo acto presunto de represalia o intimidación debería investigarse con prontitud y a fondo, y sus autores deberían ser llevados ante la justicia.

B. Recomendaciones a las instituciones nacionales de derechos humanos

120. Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían seguir participando y cooperando estrechamente con el ACNUDH a nivel nacional, así como a través de sus asociaciones regionales y mundiales, mediante actividades basadas en los derechos humanos, inspirándose en los ejemplos y las prácticas descritas en el presente informe. Se alienta a las instituciones a que soliciten servicios de asesoramiento y cooperación técnica al ACNUDH para mejorar su capacidad, con miras a desempeñar sus mandatos en consonancia con los Principios de París y las observaciones generales del Subcomité de Acreditación.

121. Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían tratar de establecer una cooperación constructiva y regular con los órganos estatales pertinentes para promover la inclusión de los derechos humanos en la legislación, las políticas y los programas.

122. Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían elaborar, formalizar y mantener la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer su capacidad para participar de manera significativa en la promoción y protección de los derechos humanos. Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían contribuir a prevenir y abordar los casos de represalias y establecer medidas y mecanismos de protección para los defensores de los derechos humanos.

123. Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían seguir colaborando con los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, así como los órganos estatales pertinentes para promover la inclusión de las cuestiones de derechos humanos en la legislación, las políticas y los programas.

124. **Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían seguir colaborando con los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos y promoviendo la aplicación de sus recomendaciones, y seguir propugnando su participación independiente en los mecanismos y procesos pertinentes de las Naciones Unidas, que incluyen las actividades para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

Annex I

Submissions from national human rights institutions to the Human Rights Council (submitted between August 2021 and July 2022)

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
National Human Rights Commission of Nepal	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on extreme poverty and human rights – country visit to Nepal (video statement)	June 2022
Seimas Ombudsmen Office of Lithuania	Agenda item 6 Universal periodic review outcome of Lithuania (video statement)	June 2022
Ethiopian Human Rights Commission	Agenda item 4 Interactive dialogue on the oral briefing of the International Commission of Human Rights Experts on Ethiopia (video statement)	June 2022
Human Rights Defender of Armenia	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions (video statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children (video statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the independence of judges and lawyers (video statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences (video statement)	June 2022
Human Rights Defender of Armenia	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the rights to freedom of peaceful assembly and of association (video statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the rights to freedom of peaceful assembly and of association (video statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Working Group on discrimination against women and girls (video statement)	June 2022
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Agenda item 2 Interactive dialogue with the independent international commission of inquiry on the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem, and in Israel (video statement)	June 2022

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children (written statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the independence of judges and lawyers (written statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences (written statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the rights freedom of peaceful assembly and of association (written statement)	June 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Working Group on discrimination against women and girls (written statement)	June 2022
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Agenda item 2 Reports of the High Commissioner and the Secretary-General (written statement)	June 2022
Global Alliance of National Human Rights Institutions	Urgent debate on Ukraine (video statement)	March 2022
Ukrainian Parliament Commissioner for Human Rights	Urgent debate on Ukraine (video statement)	March 2022
Ukrainian Parliament Commissioner for Human Rights	Agenda item 10 Interactive dialogue on High Commissioner's oral updates on Ukraine (video statement)	March 2022
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Agenda item 7 General debate (video statement)	March 2022
Human Rights Commission of New Zealand	Agenda item 6 Universal periodic review general debate – mid-term report of New Zealand (video statement)	March 2022
Irish Human Rights and Equality Commission	Agenda item 6 Universal periodic review outcome of Ireland (video statement)	March 2022
Office of the Ombudsman of Samoa	Agenda item 6 Universal periodic review outcome of Samoa (video statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Panel on public policies on COVID-19 (video statement)	March 2022
Human Rights Commission of Malaysia	Agenda item 4 Interactive dialogue on the report of High Commissioner on Myanmar (video statement)	March 2022

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
National Human Rights Council of Morocco	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict (video statement)	March 2022
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Representative of the Secretary-General on violence against children (video statement)	March 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Representative of the Secretary-General on violence against children (video statement)	March 2022
Ombudsman of Croatia (on behalf of the European Network of National Human Rights Institutions)	Agenda item 3 General debate on the thematic reports of the High Commissioner (video statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Annual debate on the rights of persons with disabilities (video statement)	March 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities (video statement)	March 2022
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities (video statement)	March 2022
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the right to food (video statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the situation of human rights defenders (video statement)	March 2022
Human Rights Commission of Malaysia	Agenda item 6 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the situation of human rights defenders (video statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on torture (video statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on human rights and the environment (video statement)	March 2022
Global Alliance of National Human Rights Institutions	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on human rights and the environment (video statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Agenda item 3 Panel on access to COVID-19 vaccines (written statement)	March 2022
National Human Rights Council of Morocco	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on sale and sexual exploitation of children (video statement)	March 2022

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur in the field of cultural rights (video statement)	March 2022
Commission for Human Rights of Honduras	Agenda item 2 Report of High Commissioner on the situation of human rights in Honduras (video statement)	March 2022
Human Rights Advocate of Guatemala	Agenda item 2 Report of High Commissioner on the situation of human rights in Guatemala (written statement)	March 2022
Office of the Ombudsman of Colombia	Agenda item 2 Report of High Commissioner on the situation of human rights in Colombia (written statement)	March 2022
Ethiopian Human Rights Commission	Agenda item 2 Interactive dialogue on the oral update of High Commissioner on the situation in Tigray (video statement)	March 2022
Afghan Independent Human Rights Commission	Agenda item 2 Interactive dialogue on report of High Commissioner on the situation in Afghanistan (video statement)	March 2022
National Human Rights Commission of India	Meeting on technical cooperation during COVID-19 (video statement)	March 2022
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Meeting on technical cooperation during COVID-19 (video statement)	March 2022
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Interactive dialogue on report of High Commissioner on the human rights situation in the Occupied Palestinian Territories (A/HRC/49/25) (video statement)	March 2022
Global Alliance of National Human Rights Institutions	General segment (video statement)	March 2022
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Agenda item 7 General debate (written statement)	March 2022
Commission on Human Rights of the Philippines	Panel on access to COVID-19 vaccines (written statement)	March 2022
Human Rights Advocate of Guatemala	Agenda item 2 Report of High Commissioner on the human rights situation in Guatemala (written statement)	March 2022
Office of the Ombudsman of Colombia	Agenda item 2 Report of High Commissioner on the human rights situation in Colombia (written statement)	March 2022
Commission on Human Rights of the Philippines	Meeting on technical cooperation during COVID-19 (written statement)	March 2022
Commission on Human Rights of the Philippines	Agenda item 10 Country reports of the High Commissioner and the Secretary-General and oral updates (Philippines) (video statement)	October 2021

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
Ukrainian Parliament Commissioner for Human Rights	Agenda item 10 Interactive dialogue on oral update of High Commissioner on Ukraine (video statement)	October 2021
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Agenda item 7 General debate (video statement)	October 2021
Independent Commission for Human Rights of the State of Palestine	Agenda item 7 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the situation of human rights in the Occupied Palestinian Territories (written statement)	October 2021
Ombudsman of the Republic of Latvia	Agenda item 6 Universal periodic review outcome of Latvia (video statement)	September 2021
Danish Institute for Human Rights	Agenda item 6 Universal periodic review outcome of Denmark (video statement)	September 2021
National Human Rights Council of Morocco	Panel discussion on the promotion and protection of human rights in the context of peaceful protests (video statement)	September 2021
Global Alliance of National Human Rights Institutions	Agenda item 5 Interactive dialogue on the report of the Secretary-General on reprisals (video statement)	September 2021
National Human Rights Commission of India	Agenda item 5 Interactive dialogue on the report of the Secretary-General on reprisals (video statement)	September 2021
National Human Rights Council of Morocco	High-level panel discussion on the implementation of the United Nations Declaration on Human Rights Education and Training (video statement)	September 2021
Commissioner for Human Rights in the Russian Federation	High-level panel discussion on the implementation of the United Nations Declaration on Human Rights Education and Training (video statement)	September 2021
National Human Rights Commission of India	High-level panel discussion on the implementation of the United Nations Declaration on Human Rights Education and Training (video statement)	September 2021
National Human Rights Commission of India	Annual discussion on integration of a gender perspective (Council resolution 6/30) (video statement)	September 2021
Independent National Human Rights Commission of Burundi	Agenda item 4 Interactive dialogue with Commission of Inquiry on Burundi (video statement)	September 2021
Global Alliance of National Human Rights Institutions	Agenda item 3 General debate (video statement)	September 2021
French National Consultative Commission on Human Rights	Agenda item 3 General debate – right to a healthy environment (video statement)	September 2021

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons (video statement)	September 2021
Commission on Human Rights of the Philippines	Agenda item 3 Interactive dialogue with Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons (video statement)	September 2021
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Expert Mechanism on the Right to Development (video statement)	September 2021
Northern Ireland Human Rights Commission	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the promotion of truth, justice, reparations and guarantees of non-recurrence (video statement)	September 2021
National Human Rights Committee of Qatar	Agenda item 6 Report of the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights – visit to Qatar (video statement)	September 2021
National Human Rights Commission of India	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the human rights to safe drinking water and sanitation (video statement)	September 2021
Australian Human Rights Commission (on behalf of the Asia-Pacific Forum of National Human Rights Institutions)	Agenda item 2 General debate on High Commissioner's oral updates – Afghanistan (video statement)	September 2021
Afghan Independent Human Rights Commission	Agenda item 2 General debate on High Commissioner's oral updates – Afghanistan (video statement)	September 2021
National Human Rights Commission of India	Agenda item 2 General debate on High Commissioner's oral updates (video statement)	September 2021
Commission on Human Rights of the Philippines	Agenda item 5 Interactive dialogue on the report of the Secretary-General on reprisals (written statement)	September 2021
Equality and Human Rights Commission of Great Britain and the Scottish Human Rights Commission	Agenda item 5 Panel discussion on the protection and promotion of human rights in the context of peaceful protests (written statement)	September 2021
Equality and Human Rights Commission of Great Britain and the Scottish Human Rights Commission	Agenda item 3 Half-day panel discussion on deepening inequalities exacerbated by the COVID-19 pandemic (written statement)	September 2021
Commission on Human Rights of the Philippines	Agenda item 3 Half-day panel discussion on deepening inequalities exacerbated by the COVID-19 pandemic (written statement)	September 2021

<i>Country/Institution</i>	<i>Segment</i>	<i>Date</i>
Equality and Human Rights Commission of Great Britain and Scottish Human Rights Commission	Agenda item 3 General debate – report of High Commissioner on the right to privacy in the digital age (A/HRC/48/31) (written statement)	September 2021
Global Alliance of National Human Rights Institutions	Agenda item 3 Interactive dialogue with Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons (written statement)	September 2021
Equality and Human Rights Commission of Great Britain and Scottish Human Rights Commission	Agenda item 3 Interactive dialogue with Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons (written statement)	September 2021
Global Alliance of National Human Rights Institutions	Agenda item 3 Interactive dialogue with Special Rapporteur on the right to development (written statement)	September 2021

Annex II

Engagement of national human rights institutions in the third cycle of the universal periodic review (2021–2022)

Fortieth session of the Working Group on the Universal Periodic Review (2022)

<i>State (in order of review)</i>	<i>Written contribution for summary (as used)^a</i>	<i>Oral statement to the Human Rights Council during the adoption of the outcome of the universal periodic review of the country concerned (A status national human rights institutions only)</i>
Togo	Yes (A status)	No statement made
Syrian Arab Republic		No speaking rights
Iceland		No speaking rights
Bolivarian Republic of Venezuela	Yes (B status)	No speaking rights
Zimbabwe	Yes (A status)	No statement made
Lithuania	Yes (A status)	Agenda item 6 (fiftieth session of the Human Rights Council) Universal periodic review of Lithuania
Uganda	Yes (A status)	No statement made
Timor-Leste	Yes (A status)	No statement made
Republic of Moldova	Yes (A status)	No statement made
South Sudan		No speaking rights
Haiti		No statement made
Sudan		No speaking rights

^a “Yes” appears only where institutions made written contributions.

Thirty-ninth session of the Working Group on the Universal Periodic Review (2021)

<i>State (in order of review)</i>	<i>Written contribution for summary (as used)^a</i>	<i>Oral statement to the Human Rights Council during the adoption of the outcome of the universal periodic review of the country concerned (“A” status national human rights institutions only)</i>
Greece	Yes (A status)	No statement made
Suriname		No speaking rights
Samoa	Yes (A status)	Agenda item 6 (forty-ninth session of the Human Rights Council) Universal periodic review of Samoa
Hungary	Yes (A status)	No statement made
Sudan		No speaking rights
Saint Vincent and the Grenadines		No speaking rights
Papua New Guinea		No speaking rights
Tajikistan		No speaking rights

<i>State (in order of review)</i>	<i>Written contribution for summary (as used)^a</i>	<i>Oral statement to the Human Rights Council during the adoption of the outcome of the universal periodic review of the country concerned (“A” status national human rights institutions only)</i>
United Republic of Tanzania	Yes (A status)	No statement made
Eswatini		No speaking rights
Antigua and Barbuda		No speaking rights
Trinidad and Tobago		No speaking rights
Thailand	Yes (A status)	No statement made
Ireland	Yes (A status)	Agenda item 6 (forty-ninth session of the Human Rights Council) Universal periodic review of Ireland

^a “Yes” appears only where institutions made written contributions.

Annex III

Engagement of national human rights institutions in the work of the treaty bodies (August 2021–July 2022)

<i>Committees</i>	<i>Number of States parties reviewed</i>	<i>Number of States parties with a national human rights institution</i>	<i>Submission of information</i>	<i>Briefing</i>
Committee against Torture ^a	12	10	8	8
Committee on the Elimination of Racial Discrimination ^b	11	8	7	8
Committee on Economic, Social and Cultural Rights ^c	11	8	5	2
Human Rights Committee ^d	15	11	7	6
Committee on the Elimination of Discrimination against Women ^e	26	19	9	3
Committee on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families ^f	5	3	2	1
Committee on the Rights of the Child ^g	17	9	6	0
Committee on the Rights of Persons with Disabilities ^h	7	4	3	0
Committee on Enforced Disappearances ⁱ	6	5	2	0
Total	110	77	49	28

^a Seventy-second session (November–December 2021) and seventy-third session (April–May 2022).

^b One hundred and fourth session (August 2021), one hundred and fifth session (November–December 2021) and one hundred and sixth session (April 2022).

^c Seventieth session (September–October 2021), sixty-ninth pre-sessional working group (October 2021), seventy-first session (February–March 2022) and seventieth pre-sessional working group (March 2022).

^d One hundred thirty-third session (October–November 2021), one hundred thirty-fourth session (February–March 2022) and one hundred thirty-fifth session (June–July 2022).

^e Eightieth session (October–November 2021), eighty-first session (February 2022), eighty-third pre-sessional working group (February–March 2022) and eighty-second session (June–July 2022).

^f Thirty-third session (September–October 2021) and thirty-fourth session (March–April 2022).

^g Eighty-eighth session (September 2021), ninetieth pre-sessional working group (September–October 2021), eighty-ninth session (January–February 2022) and ninetieth session (May–June 2022).

^h Twenty-fifth session (virtual) (August–September 2021), twenty-sixth session (March 2022) and fifteenth pre-sessional working group (March–April 2022).

ⁱ Twenty-first session (September 2021) and twenty-second session (March–April 2022).